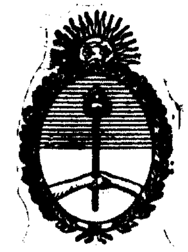
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.656 — AÑO XCIII — $a 20

Buenos Aires, lunes 15 de abril de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

ACUERDOS

Ratifícase un acuerdo celebrado entre la Lotería Nacional y la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro con fecha 15 de setiembre de 1984.

DECRETO Nº 616

Bs. As., 9|4|85

VISTO el Expediente Nº 390.159|85 del registro de la Gerencia del Hipódromo Argentino de la Lotería Nacional, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se refiere a las actuaciones labradas en la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tramitaran por Expediente Nº 747.479|84 de dicho organismo.

Que las aludidas actuaciones administrativas fueron oportunamente iniciadas a raíz de las modificaciones de las condiciones de trabajo operadas sobre el personal involucrado en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 68|75 relacionado con la incorporación del sistema de procesamiento electrónico de apuestas de forma integral en el Hipódromo Argentino.

Que la mencionada Dirección Nacional elevó el acuerdo celebrado en fecha 15 de setiembre de 1984 entre la Lotería Nacional y la representación Gremial asignataria de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 68|75 a la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, expidiéndose ésta favorablemente sobre siete de los puntos que integran el citado acuerdo y limitando el correspondiente al jornal a percibir por los operadores de máquinas electrónicas vende-paga.

Que en uso de facultades que le son propias la Dirección Nacional de marras, aprobó el acuerdo a que arribaron las partes interesadas con las limitaciones que indicara la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público en sus dictámenes Nros. 970 y 981 del 10 y 17 de diciembre de 1984, respectivamente.

Que a efectos de implantar el acuerdo suscripto y en razón de tratarse de modificaciones de índole salarial corresponde al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del acto pertinente, en uso de las atribuciones que le acuerda la Ley Nº 21.307.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase, con las limitaciones formuladas por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, el acuerdo celebrado entre la Lotería Nacional y la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro, con fecha 15 de setiembre de 1984, que resultara aprobado por la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que como Anexo I, forma parte integrante del presente.

Art. 2º — El gasto que demande el acuerdo deberá imputarse a: Finalidad 7; Función 30; Jurisdicción 80; Carácter 1; Cuenta Especial 326 - Explotación Hipódromos; Servicio Administrativo 359; Programa 040; Partida Principal 1110; Inciso 11; Ejercicio 1985.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN — **Aldo Neri** — **Juan V. Sourrouille**

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

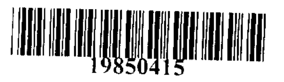
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Ratifícanse las autorizaciones otorgadas, para operar en el cabotaje nacional, a buques de banderas extranjeras.

DECRETO Nº 617

Bs. As., 9|4|85

VISTO los Expedientes Nros. 27.009|83 del registro de la ex-Secretaría de Intereses Marítimos, 21.949|84, 23.190|84 y 23.196|84 del registro de la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo, y



SUMARIO

CONSIDERANDO:

Que con fechas 21 de octubre de 1983 y 15 de junio de 1984, la ex Secretaría de Intereses Marítimos y la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo dependiente de la Secretaría de Transporte, autorizaron, respectivamente, "ad referendum" de la autoridad de aplicación, al buque "Nobistor" de bandera liberiana, a realizar operaciones de mantenimiento en terminales marítimos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la zona del Golfo San Jorge y Bahía San Sebastián entre el 15 de noviembre de 1983 y el 16 de agosto de 1984 de acuerdo con la excepción contemplada en el Artículo 6º del Decreto-Ley 19.492|44 convalidado por Ley 12.980.

Que con fecha 12 de junio de 1984 la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo dependiente de la Secretaría de Transporte autorizó "ad referendum" de la autoridad de aplicación, al buque "West Penguin" de bandera noruega, a realizar operaciones en los puertos del litoral marítimo fluvial desde Buenos Aires hasta Ushuaia entre el 12 de junio de 1984 y el 11 de julio de 1984 de acuerdo con la excepción contemplada en el Artículo 6º del Decreto-Ley 19.492|44 convalidado por Ley Nro. 12.980.

Que con fecha 1º de junio de 1984 la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo dependiente de la Secretaría de Transporte autorizó 'ad referendum' de la autoridad de aplicación, al buque "West Penguin" de bandera noruega, a realizar operaciones de salvamento ante la emergencia de encontrarse un buque varado en proximidades de Puerto Quequén entre el 31 de mayo de 1981 y el 30 de junio de 1984 de acuerdo con la excepción contemplada en el Artículo 6º del Decreto-Ley 19.492|44 convalidado por Ley 12.980.

Que se ha acreditado la existencia de las circunstancias excepcionales que justifican el otorgamiento de los permisos solicitados.

Que las facultades para dictar el presente acto surgen del Artículo 6º del Decreto-Ley 19.491|44 convalidado por Ley 12.980.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratificar lo actuado por la ex-Secretaría de Intereses Marítimos y la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo mediante Télex Nros. 2.547 y 1.717, cuyas copias autenticadas forman parte integrante del presente Decreto, con respecto a las autorizaciones otorgadas, para operar en el cabotaje nacional, al buque "Nobistor" de bandera liberiana.

Art. 2º — Ratificar lo actuado por la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo mediante Télex Nros. 1.644 y 1.538 cuyas copias autenticadas forman parte integrante del presente Decreto, con respecto a las autorizaciones otorgadas, para operar en el cabotaje nacional, al buque "West Penguin" de bandera noruega.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

Nota: Este Decreto se publica sin **Anexos**.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huéspedes oficiales a sus Majestades los Reyes de España, y a los miembros integrantes de su comitiva.

DECRETO
Nº 602

Bs. As., 9|4|85

VISTO la próxima visita que efectuarán a la República Sus Majestades los Reyes de España, D. Juan Carlos I y Doña Sofía y su comitiva, y lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que para el Pueblo y Gobierno argentinos constituye motivo de íntima satisfacción la presencia en la República de los ilustres visitantes, dados los trascendentes lazos espirituales y de sangre que unen a nuestro país con España.

Que, además, dicha visita permitirá llevar a cabo, en el más alto nivel, conversaciones tendientes a intensificar las relaciones económicas, comerciales y culturales.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, a sus Majestades los Reyes de España, D. Juan Carlos I y Doña Sofía, así como a los miembros integrantes de su comitiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

CONTRATOS PETROLEROS

Apruébase la Cláusula Adicional Nº 1 y sus documentos suscripta el 11 de marzo de 1965 entre Y. P. F. y Argentina Cities Service Development Company, South American Development Company y Unola de Argentina Limited.

DECRETO
Nº 620

Bs. As., 10|4|85

VISTO el Expediente Nº 204.018|85, del Registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de primordial interés del Gobierno Nacional alentar una creciente participación de la inversión privada en la actividad económica, enmarcándola en el contexto de los parámetros establecidos en los "Lineamientos de una Estrategia de Crecimiento Económico del Período 1985|89".

Que en tal sentido se considera de trascendente importancia incrementar las reservas de hidrocarburos líquidos, dado que el volumen comprobado a nivel nacional se halla estancado en alrededor de los 380 millones de metros cúbicos y el país ha tenido dificultades desde hace largo tiempo atrás en expandir dichas reservas.

Que el incremento de las inversiones dedicadas a la exploración, permitirá elevar la cuota de producción sin riesgo de agotamiento de las reservas.

Que dentro de dicho contexto se hace necesario reforzar la labor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, con el aporte de una auténtica iniciativa, dentro de las normas legales vigentes, tanto de origen Nacional como extranjero, que contribuya al logro de los objetivos de la política petrolera nacional en el marco de un mayor aprovechamiento de nuestros recursos petrolíferos, y de la ejecución de proyectos debidamente evaluados y justificados.

Que con esta política, no sólo se asegura el mantener el autoabastecimiento interno, sino encarar en forma sostenida un aumento de las exportaciones de derivados del petróleo, lo que significará una importante contribución del sector energético a la comprometida situación de la balanza de pagos del país.

Que en esta instancia se somete a la consideración de este Poder Ejecutivo Nacional la Cláusula Adicional Nº 1 del contrato Nº 7.559 y sus documentos complementarios, celebrada entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y Argentina Cities Service Development Company, South America Development Company y Unola de Argentina Limited, Consorcio éste que, en cumplimiento de sus obligaciones, ha contribuido a sostener la producción nacional desde octubre de 1958, habiendo entregado hasta enero de 1985 la cantidad de 49,2 millones de metros cúbicos de petróleo, en condiciones económicas que pueden considerarse ventajosas en función de los costos internos y la evolución del precio del crudo importado.

Que el mencionado contrato de acuerdo a sus cláusulas convencionales vigentes expirará el 31 de mayo de 1987 y sin perjuicio de la adecuada explotación de los yacimientos del área por parte de las Compañías, existe una natural declinación de la producción, sólo atenuable si se realizan nuevas inversiones.

Que en función de lo expuesto y habida cuenta de las justificaciones técnico-económico-jurídicas que han producido los sectores competentes del ente oficial, de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente "D D G" Nº 137|82 del registro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, debe ponderarse como favorable el acuerdo suscripto entre las partes, y conveniente por razones de oportunidad y mérito.

Que a tal fin las Compañías han convenido con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado un plan de trabajos para los años 1985, 1986 y 1987, que para ser factible técnica y económicamente se reconoce como única condición el extender el plazo de vigencia del Contrato por el término de quince (15) años, a partir de la actual fecha de finalización.

Que asimismo las Compañías se comprometen a encarar estudios de factibilidad sobre recuperación terciaria de hidrocarburos en el área del Contrato, que de ser positivo a criterio de éstas, las obligan a presentar un completo Programa de Trabajos con las más modernas tecnologías disponibles en la materia, para su posterior desarrollo, previa ponderación y aprobación por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y consecuentemente, de este Poder Ejecutivo Nacional.

Que también las Compañías acuerdan a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, dentro del contexto de este acuerdo, una espera y prórroga de plazos con respecto a la deuda vencida anterior al 1º de enero de 1984 que mantiene la Sociedad Estatal, que mejora ostensiblemente su situación financiera y alivia la escasez transitoria de divisas del país.

Que de conformidad a la Cláusula 17 del Convenio de Transacción, aprobada por la Ley Nº 17.246, se dispuso que "cualquiera futura modificación que pudieran convenir las Compañías y Yacimientos Petrolíferos Fiscales requerirá aquellas autorizaciones que sean necesarias conformes a las disposiciones que rijan a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al tiempo de convenir tales modificaciones".

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 98 inciso g) de la Ley Nro. 17.319, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional aprobar los contratos que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado celebre con terceros.

Que han tomado la intervención que legalmente les corresponde, los servicios jurídicos de las áreas competentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Cláusula Adicional Nº 1 y sus documentos suscripta el 11 de marzo de 1985 entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, por una parte y Argentina Cities Service Development Company, South American Development Company y Unola de Argentina Limited, ratificándose dentro del marco del Contrato Nro. 7.559 área "La Ventana" de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, la vigencia plena del conjunto de normas legales y contractuales que conforman dicho sistema.

Art. 2º — Instrúyese al Ministerio de Economía para que disponga las medidas necesarias a fin de que cumplan y otorguen los actos y autorizaciones administrativas que sean consecuencia de la Cláusula Adicional Nº 1 y sus documentos complementarios. A efectos de la inmediata implementación del Plan de Trabajos para los años 1985, 1986, 1987, pactados en el artículo 2º de la Cláusula Adicional Nº 1, deberá cumplimentarse prioritariamente lo acordado en la cláusula 7ma. del acuerdo que se aprueba por el artículo 1º del presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Juan V. Sourrouille



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ARANCELES

Prorrógase el pago de los aranceles fijados por Resolución Nro. 706|84, y actualízanse los valores de los rótulos oficiales para la semilla de clase fiscalizada y los aranceles por análisis y ensayos de laboratorio, establecidos en la citada Resolución.

RESOLUCION
Nº 196

Bs. As., 29|3|85

VISTO este expediente Nº 915|85, en el cual la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. (CONINAGRO) solicita una prórroga para el pago de los aranceles fijados por la Resolución Secretarial Nro. 706 del 28 de diciembre de 1984, reglamentaria del Decreto Nº 188 del 25 de enero de 1983, y atento a la necesidad de actualizar los valores de los rótulos oficiales para la semilla de clase fiscalizada y los aranceles por análisis y ensayos de laboratorio, establecidos en la misma Resolución.

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Se prorroga como caso de excepción hasta el 30 de abril de 1985, el plazo para el pago de los aranceles de anualidad, previstos en la Resolución Secretarial Nº 706 del 28 de diciembre de 1984.

Art. 2º — Quedan modificados los valores de los rótulos oficiales para la semilla de clase fiscalizada fijados en el artículo 1º de la Resolución Secretarial Nº 706 del 28 de diciembre de 1984, discriminados por especies o grupos de especies, según las siguientes categorías

a) Original (Básica o Fundación):
— Trigo, avena, cebada, centeno, arroz, maíz, sorgo, lino, girasol, maní y papa: Diecisiete Pesos Argentinos ($a 17).
— Soja y Legumbres: Quince Pesos Argentinos ($a 15).
— Algodón: Treinta Pesos Argentinos ($a 30).
— Alfalfa, hortalizas y forrajeras: Once Pesos Argentinos ($a 11).

b) Registrada (1ra. multiplicación) y c) Certificada (2da., 3ra. y otras multiplicaciones):
— Trigo, avena, cebada, arroz, centeno, maíz, sorgo, lino, girasol, maní y papa: Nueve Pesos Argentinos ($a 9).
— Soja y legumbres: Ocho Pesos Argentinos ($a 8).
— Algodón: Dieciseis Pesos Argentinos ($a 16).
— Alfalfa, hortalizas y forrajeras: Cinco Pesos Argentinos ($a 5).

d) Híbrida: Treinta Pesos Argentinos ($a 30).

Art. 3º — Quedan modificados los valores de los rótulos oficiales para la semilla de clase fiscalizada, bajo el sistema de la Comunidad Económica Europeo (O.C.D.E.), fijados por el artículo 1º de la Resolución Secretarial Nº 706 del 28 de diciembre de 1984, según las siguientes categorías:

a) Semilla prebásica: Seiscientos Pesos Argentinos ($a 600).
b) Semilla básica: Seiscientos Pesos Argentinos ($a 600).
c) Semilla certificada de primera generación: Trescientos Pesos Argentinos ($a 300).
d) Semilla certificada de segunda generación: Trescientos Pesos Argentinos ($a 300).
e) Semilla certificada de otras generaciones: Trescientos Pesos Argentinos ($a 300).

Art. 4º — Quedan modificados los aranceles de análisis y ensayos efectuados por el Laboratorio Central de Análisis de Semillas y sus filiales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, fijados por el artículo 1º de la Resolución Secretarial Nº 706 del 28 de diciembre de 1984, discriminados según las siguientes especies y rubros:

a) Determinación de pureza con o sin identificación de semillas extrañas: Seiscientos Pesos Argentinos ($a 600).
b) Determinación de una o más semillas extrañas con mención de especies: Cuatrocientos Cincuenta Pesos Argentinos ($a 450).
c) Determinación de pureza en mezclas, por componentes declarados o no declarados: Novecientos Pesos Argentinos ($a 900).
d) Determinación de especies o cultivar en semilla pura: Seiscientos Pesos Argentinos ($a 600).
e) Determinación de especie por luz ultra violeta: Setecientos Cincuenta Pesos Argentinos ($a 750).
f) Energía germinativa: Cuatrocientos Pesos Argentinos ($a 400).
g) Germinación con o sin evaluación de plántulas: Seiscientos Pesos Argentinos ($a 600).
h) Vitascopio: Mil Cuatrocientos Pesos Argentinos ($a 1.400).
i) Peso absoluto o hectolítrico: Trescientos Pesos Argentinos ($a 300).
j) Análisis completo: Mil Doscientos Pesos Argentinos ($a 1.200).
k) Determinación de sanidad anticipada en papa: Dieciocho Mil Pesos Argentinos ($a 18.000).
l) Humedad: Trescientos Pesos Argentinos ($a 300).
m) Muestreo y análisis para extensión de certificado internacional: Quince Mil Pesos Argentinos ($a 15.000).
n) Copia de certificados nacionales e internacionales: Trescientos Pesos Argentinos ($a 300).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Cancélanse certificados provisionales de uso y comercialización correspondientes a productos a base del principio activo Zeranol.
Prohibición.

RESOLUCION Nº 225

Bs. As., 3/4/85

VISTO la información recibida por el Servicio Agrario Internacional referente al hallazgo de vestigios de "Zeranol", sustancia estimulante del crecimiento usada en el ganado en análisis de sangre efectuados a niños que sufren desarrollo sexual anormal, según declaración conjunta de funcionarios de Estados Unidos y Puerto Rico, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada sustancia es un compuesto Xenobiótico con actividad anabólica marcada y actividad estrogénica que no existe todavía método suficientemente sensible para determinar su concentración en tejidos comestibles.

Que es necesario tomar las medidas preventivas correspondientes para que no se produzcan en nuestro país situaciones indeseables como la informada por las autoridades sanitarias de Estados Unidos y Puerto Rico, y aquellas que garanticen que nuestras carnes no serán cuestionadas en ese aspecto por países compradores.

Que permanece vigente el Decreto Nº 4.224 de fecha 30 de mayo de 1969 que prohibe la administración a los animales con fines zootécnicos de sustancias con actividad estrogénica en cualquiera de sus formas (naturales o sintéticas) y por cualquier vía (implantación, inyección, ingestión) que el Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973 (Numeral 14) autoriza al Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal para resolver sobre el particular.

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Cancélense los certificados provisionales de uso y comercialización Nº 83.442 y 83.443 correspondientes a los productos Ralgro (importado y nacional) de la firma International Minerals y Chemical Corporation representada por Andrés Rivas Molina; Nº 83.244 correspondiente a Ralgro de Pfizer S.A. C.I. y Nº 81.301 correspondiente a Fudenil de Labinca S.A., a base del principio activo Zeranol.

Art. 2º — Prohíbese en todo el Territorio del país el uso y comercialización de los mencionados productos, mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución, a partir de la fecha de su puesta en vigencia.

Art. 3º — Interdíctense todas las existencias de los productos mencionados en el artículo 1º que se hallan en los comercios de venta de productos de uso en medicina veterinaria.

Art. 4º — Archívese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ernesto F. Fischer

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Establécese una cuota adicional para la aceptación de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de trigo pan, para la campaña 84/85.

RESOLUCION Nº 27.341

Bs. As., 3/4/85

VISTO la resolución "JNG" Nº 26.790 en la que se dispuso la suspensión de la recepción de D.J.V.E. de trigo pan a partir del día siguiente de la cobertura de la cuota global allí establecida, y los sucesivos aumentos de cuotas, y

CONSIDERANDO:

Que la favorable producción de trigo asegura la existencia de un saldo exportable mayor que el anteriormente previsto.

Que en virtud de ello es factible autorizar anotaciones por una cuota adicional.

Que se mantiene el objetivo explícito del programa del Gobierno Nacional de fomentar la acción de las cooperativas de productores, posibilitando un mayor acceso de las mismas a los compradores finales.

Que resulta aconsejable establecer las normas a aplicar en caso que las anotaciones superen la nueva cuota.

Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Establécese una cuota adicional de 500.000 toneladas para la aceptación de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de trigo pan, para la campaña 84/85.

Art. 2º — Cuando se haya alcanzado la cuota global establecida, se suspenderá a partir del día siguiente la recepción de nuevas operaciones. Si el total declarado en el último día hiciera superar la cuota global establecida en el artículo 1º, el organismo analizará la situación en función de las estimaciones de cosecha y saldo exportable existentes a ese momento. Si se entendiera que el exceso no compromete el abastecimiento interno, el Presidente de la Junta Nacional de Granos ordenará la aceptación de todas las declaraciones presentadas. En caso contrario dispondrá entre las firmas que no prefirieran retirar sus declaraciones, la aceptación a prorrata de las declaraciones presentadas hasta el volumen máximo que establezca. La prorrata se hará con un mínimo de 10.000 toneladas por firma, excepto para las que hubieren declarado por debajo de esa cantidad, cuyas declaraciones se aceptarán. Si en ese mínimo se llegara a superar el volumen total a aceptar, el Presidente de la Junta Nacional de Granos reducirá la cantidad mínima por firma, hasta la que fuera compatible con el total a aceptar.

Art. 3º — Dentro de las 48 horas posteriores a la cobertura de la cuota adicional aquí establecida, las cooperativas de productores agrarios podrán declarar hasta 26.270 toneladas adicionales.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto H. Ferrari Etcheverry
Carlos M. Pinasco
Víctor J. Calzolari
Carlos A. Ingaramo
Héctor N. Niell

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

MAIZ

Fíjase el precio sostén del maíz duro, grado 2, cosecha 1984/85, por quintal.

RESOLUCION Nº 27.342

Bs. As., 10/4/85

VISTO la resolución "JNG" Nº 27.187, por la que se aprobó la Reglamentación de Compra de maíz duro de la cosecha 1984/85, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3.246/77 se facultó a la Junta Nacional de Granos a fijar los precios de compra de los granos que ella comercialice.

Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio sostén del maíz duro, grado 2, cosecha 1984/85 en pesos argentinos tres mil cuatrocientos ($a 3.400) por quintal, con vigencia a partir del 12 de abril de 1985.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto H. Ferrari Etcheberry
Carlos M. Pinasco
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
Héctor N. Niell
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Modifícase la Resolución Nº 581/84 en lo relativo a "Pasajeros Procedentes del Area Aduanera Especial".

RESOLUCION RGNITIE Nº 990

Bs. As., 8/4/85

VISTO el Expediente EMEC Nº 10.033/85, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación la Secretaría de Hacienda ha dispuesto que esta Administración Nacional dicte resolución reglamentando el despacho de los equipajes de los pasajeros procedentes del Area Aduanera Especial, constituidos por efectos originarios de la zona, en función de lo dispuesto por el artículo 19 —in fine— de la Ley 19.640, y sin perjuicio de las prerrogativas que a tales pasajeros les confiere, por aplicación de dicho artículo, como procedentes del exterior de un país no limítrofe, el Decreto Nº 1.001/82 con la modificación introducida por el Decreto Nº 3.908/84;

Que en tal virtud surge necesario que la medida debe ceñirse en la necesidad de preservar al régimen de equipaje de todo abuso que contribuya a su desnaturalización;

Que en ese orden de ideas, la misma debe también procurar a evitar las apreciaciones subjetivas de los funcionarios encargados de aplicar las normas que gobiernan este régimen;

Que a tal fin y con miras a que la decisión brinde un criterio objetivo, procede establecer un monto de trescientos dólares (u$s. 300) estadounidenses, alrededor del cual la importación de mercaderías originarias del Area Aduanera Especial, se considera beneficiada con exención, y siempre que no se desvirtúe el régimen de equipaje;

Que así instrumentada la medida basada en la implantación de un criterio objetivo, confiere certeza a la interpretación que cabe darle a las normas, beneficiando de esta forma al administrado;

Que en resumen, la disposición en examen no incorpora al derecho actualmente vigente, ninguna regulación que no esté ya contenida en él, limitándose a organizar en el plano reglamentario preceptos jurídicos en vigor, que les confiere un sentido normativo y los armoniza a la vez;

Por ello, en virtud de la facultad que contempla el inciso 1) del artículo 23 del Código Aduanero y en ejercicio del atributo que concede a esta Administración Nacional la Ley Nº 19.640 en su artículo 19:

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Anexo IX "A" de la presente "Pasajeros procedentes del Area Aduanera Especial", que reemplazará al Anexo IX de la Resolución Nº 581/84.

Art. 2º — Derogar el Anexo IX de la Resolución Nº 581/84 (BANA Nº 43/84).

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO IX "A"

PASAJEROS PROCEDENTES DEL AREA ADUANERA ESPECIAL

a) Libre
Prendas de vestir, artículos de tocador, artículos de consumo, uso y adorno personal incluidas las joyas personales, libros, revistas y documentos en general, coches para niños y sillas rodantes para inválidos, todo en uso y apropiados a la persona y condición del viajero.
Asimismo los artículos que se indican a continuación, con las siguientes limitaciones:
— Bebidas alcohólicas hasta dos (2) litros.
— Cigarrillos hasta cuatrocientos (400) unidades.
— Cigarros hasta cincuenta (50) unidades.
— Comestibles hasta cinco (5) kilos.
Esta franquicia se otorgará únicamente para el equipaje acompañado.

b) Mercadería extranjera
Beneficio de u$s. 150 con pago de los tributos
Podrán introducirse con el pago de los tributos que gravaren la importación para consumo, efectos nuevos hasta un valor de ciento cincuenta dólares (u$s. 150) estadounidenses, con exclusión de mercaderías de origen extranjero comprendidas en los Capítulos 84, 85 y 90 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo, cuando hubieren sido oportunamente declaradas ante el servicio aduanero al momento de la salida.

c) Efectos llevados del Territorio Nacional Continental al Area Aduanera Especial.
Los efectos de origen extranjero de los viajeros de esta categoría, podrán ser reingresados con exención de los tributos que gravaren la importación para consumo, siempre que

hubieren sido declarados a la salida ante el servicio aduanero con el llenado del formulario respectivo y retornen dentro del término de un (1) año, a contar de la salida del pasajero. Cuando los efectos de que se trata fueren de origen nacional, gozarán de la exención sin necesidad de formular la declaración indicada.

d) Mercaderías Originarias de la Zona
Podrán introducirse por un monto de trescientos dólares (u$s. 300) estadounidenses mercaderías originarias de la Zona con exención de los tributos que gravaren la importación para consumo, siempre que no se desvirtúe el régimen de equipaje, según definición prevista en el artículo 489 del Código Aduanero.

e) Generalidades
El tratamiento previsto en este Anexo alcanza tanto a los residentes en el Territorio Nacional Continental que viajen al Area Aduanera Especial, como a los turistas extranjeros que visiten la Zona y regresen.

Nota: El original Anexo IX fue aprobado por Resolución Nº 581|84.

Esta es la primera modificación aprobada por Resolución Nº |85.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Modifícase la Resolución Nº 4.712|80, en lo referente al Régimen de Equipaje.

RESOLUCION
RGIENC
Nº 991

Bs. As., 8|4|85

VISTO la necesidad de modificar el Anexo XII de la Resolución Nro. 4.712|80, y

CONSIDERANDO:

Que el despacho del equipaje de los pasajeros provenientes del Area Aduanera Especial al Territorio Nacional Continental se encuentra normado por la Resolución de Equipajes.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inc. i) de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1ro. — Aprobar el Anexo "A" que integra la presente Resolución y que reemplazará al Anexo XII de la Resolución Nro. 4.712|80.

Art. 2do. — Derogar el Anexo XII de la Resolución Nro. 4.712|80 (BANA 230|80).

Art. 3ro. — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO XII "A"

1. Del Régimen de Equipaje

1.1. Los pasajeros en general que ingresen al Territorio Nacional Continental, procedentes del Area Franca o del Area Aduanera Especial creadas por la Ley Nro. 19.640, excepto los que lo hagan por cambio de residencia, que tendrán el tratamiento correspondiente, gozarán de las franquicias que la norma vigente confiere a los pasajeros de la Categoría "B".

1.2. Se considerarán como pasajeros en general a los residentes en el Area Aduanera Especial o en el Area Franca que viajen al Territorio Nacional Continental, lo mismo que los turistas que visiten la zona y regresen.

1.3. La verificación del equipaje y percepción de los derechos de importación, cuando correspondieren, se llevarán a cabo en el Area Aduanera Especial, con anterioridad al embarque de los pasajeros (vía aérea o marítima). Cuando se utilice la vía terrestre, dichos requisitos se cumplirán en la Aduana de Río Grande.

1.4. Las infracciones que cometan los pasajeros con sus equipajes serán juzgados con arreglo a la Ley 22.415, Código Aduanero.

Nota: El original Anexo XII fue aprobado por Resolución 4.712|80. Esta es la 1ra. modificación aprobada por Resolución Nro. |85.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

MIGRACIONES

Modificación de la Resolución Nº 2.726|84-DNM-OG.

RESOLUCION
Nº 354

Bs. As., 14|2|85

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 86.820-6|84, la Resolución Nº 2.726|84, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución no se adecuó totalmente en dos de sus artículos a las diversas situaciones sobre las que la práctica ha informado.

Que los aranceles establecidos en la misma no guardan la relación correspondiente al valor hora determinado para los agentes de la Administración Pública.

Que en consecuencia procede efectuar las modificaciones respectivas.

Por ello,

El Director Nacional
de Migraciones
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución Nº 2.726|84 DNM - OG en los siguientes puntos:

A) Sustitúyese el párrafo primero del Art. 3º, por el siguiente texto: "Artículo 3º — Las sumas a abonar en concepto de servicios extraordinarios se liquidarán por cada hora o fracción y por cada integrante de la Junta de Control que hubiera efectivamente cumplido el mismo..."

B) Déjase sin efecto los dos últimos párrafos del Artículo 5º;

C) Sustitúyese el artículo 15º. En su reemplazo deberá decir: "Artículo 15º — El arancel a abonar por cada servicio extraordinario en función del Art. 3º será el siguiente:

a. En rada o antepuerto:
— Jefe de Junta $a 707,00
(Pesos argentinos setecientos siete)
— Inspector $a 659,00
(Pesos argentinos seiscientos cincuenta y nueve)

b. En puertos o aeropuertos:
— Jefe de Junta $a 346,00
(Pesos argentinos trescientos cuarenta y seis)
— Inspector $a 396,00
(Pesos argentinos trescientos noventa y seis)

c. En travesía o con desplazamiento:
— Jefe de Junta $a 346,00
(Pesos argentinos trescientos cuarenta y seis)
— Inspector $a 333,00
(Pesos argentinos trescientos treinta y tres)

d. En pasos terrestres:
— Inspector $a 263,00
(Pesos argentinos doscientos sesenta y tres)".

Art. 2º — Regístrese por el Departamento Despacho, comuníquese, remítase copia a la Dependencia de Compilación de Normas y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.

Evaristo C. Iglesias

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

MIGRACIONES

Actualízanse los índices de remuneraciones por servicios extraordinarios fuera del horario oficial, dispuesto por Resolución Nro. 354|85.

RESOLUCION
Nº 433

Bs. As., 7|3|85

VISTO el Decreto 274|85 y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se incrementan las remuneraciones presupuestarias de los agentes de la Administración Pública Nacional;

Que el porcentaje de incremento para las categorías 10 y 13, establecido es del 14 % a partir del 1º de febrero de 1985;

Que por Decreto Nº 862|76 se modificó la redacción del art. 120 del Reglamento de Migración, Decreto Nº 4.418|65 y se facultó a esta Dirección Nacional a actualizar los índices de remuneraciones por servicios extraordinarios fuera del horario oficial reglamentado por Resoluciones Nros. 2.726|84, y 354|85, en iguales porcentajes, cuando ocurren las circunstancias señaladas en los considerandos anteriores;

Que con fecha 28 feb.|85, la Dirección General de Contabilidad y Finanzas a través de su Departamento Pasividades y Liquidaciones, confirma los porcentajes de aumento arriba señalados;

Por ello:

El Director Nacional
de Migraciones
Resuelve:

Artículo 1º — Incrementar en un 14 % a partir del 1º de febrero de 1985, los aranceles de las habilitaciones por servicios extraordinarios fuera del horario oficial, dispuesto por Resolución Nº 354|85, conforme se determina seguidamente:

I) En Rada o Antepuerto:
— Jefe de Junta $a 806.—
— Inspector $a 751.—

II) En Puertos o Aeropuertos
— Jefe de Junta $a 394.—
— Inspector $a 451.—

III) En Travesía o con Desplazamiento
— Jefe de Junta $a 394.—
— Inspector $a 380.—

IV) En Pasos Terrestres
— Inspector $a 300.—

Aranceles a abonar a cada integrante de la Junta de Control Migratorio, por cada Hora o fracción.

Art. 2º — Regístrese por la División Resoluciones, notifíquese al Departamento de Control Migratorio y Delegaciones, comuníquese a las empresas transportadoras, fecho, pase al Departamento Despacho a fin de que se gestione la publicación de lo resuelto en el Boletín Oficial y archívese.

Evaristo C. Iglesias

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 606 15|3|85

A las entidades financieras:

Ref.: Circular Operaciones Pasivas - OPASI - 1 - 53. Depósitos a plazo fijo nominativo intransferible ajustable

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"Incluir en el Anexo I, punto 1. de las Comunicaciones "A" 566 y 598 a las empresas públicas no financieras, cuya nómina está consignada en el rubro "Préstamos - En pesos - Residentes en el país - Sector público no financiero - Capitales" (Código 131100) del Manual de Cuentas (Libro Normas Contables para las Entidades Financieras), con exclusión de los entes consignados en el punto 4. del Anexo I a la Comunicación "A" 282 y complementarias."

COMUNICACION "A" 609 29|3|85

A las entidades financieras y agentes de mercado abierto

Ref.: Circular Rubros No Comprendidos en Otros Ordenamientos - RUNOR - 1 - 22. Operaciones "de pase" con intervención de Agentes de Mercado Abierto

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"1º — Disponer que los Agentes de Mercado Abierto —excluidos los que están autorizados para actuar como entidad financiera que procederán de acuerdo con la norma adoptada por Resolución Nº 177|85 (Comunicación "A" 610)—, deberán cesar en la realización de operaciones "de pase" con títulos valores públicos y de toda otra transacción de intermediación financiera cualquiera sea su instrumentación.

2º — La presente medida tiene vigencia a partir del 1|4|85."

COMUNICACION "B" 1523 19|3|85

A las entidades financieras:

Ref.: Circular Operaciones Pasivas - OPASI - 1. Capítulo I - Depósitos - Punto 6.4.4.

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las comisiones y el cargo a que se refieren los puntos 6.4.2. y 6.4.3. del Capítulo I - Depósitos, de la Circular del epígrafe.

Les comunicamos que a partir del 1 de abril de 1985, dichos importes quedan establecidos en los siguientes niveles:

1. Comisiones por la devolución de cheques por falta de fondos, por estar cerrada la cuenta o por haberse suspendido el servicio.

1.1. En oportunidad del primer rechazo: $a 568.

1.2. Por los posteriores: la cantidad resultante de aplicar el 5 % (cinco por ciento) sobre el importe del cheque, con un mínimo de $a 1.136.

2. Cargo establecido por el punto 1.1. 3.22. de la reglamentación de referencia: $a 28.400.

e. 15|4 Nº 2.580 v. 15|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nos. 1.371.074; 3.004.798; 4.716.045; 4.716.153; 4.718.292 y 4.764.623, y de u$s. 8.750 Nos. 3.201.784 y 5.013.554, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 15|4 Nº 37.627 v. 15|5|85

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION Nº 47

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.

Visto el expediente Nº 10.525|83 del Registro de la Secretaría de Hacienda, y

Considerando:

Que la Asociación Cultural Rioplatense recurre la resolución de la Administración Nacional de Aduanas Nº 448, del 23 de noviembre de 1983 (fs. 42), por la cual no hace lugar a su inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores con fundamento en no hallarse la recurrente inscripta en el Registro Público de Comercio.

Que el recurso es procedente, en lo formal, conforme a lo previsto en el artículo 95 del Código Aduanero.

Que cabe resolver si el recaudo previsto en el artículo 94, apartado 2, inciso a) del Código Aduanero, es decir la inscripción en el Registro Público de Comercio constituye una exigencia de tipo formal de la que, por consiguiente, puede soslayarse en los términos del artículo 23, inciso j) del mencionado Código o bien si está dirigida a determinar que sólo pueden operar con habitualidad en comercio exterior las personas de existencia ideal con capacidad para ejercer por sí mismas el comercio.

Que ello es así porque surge acreditado en autos, con el certificado de fs. 58, que las asociaciones civiles no pueden acreditar el recaudo exigido por el artículo 94, apartado 2) inciso a) del Código Aduanero, esto es la inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) por cuanto sólo se otorga esa matrícula a las personas que tienen capacidad para realizar actos de comercio.

Que a diferencia de lo que ocurre respecto de las personas de existencia visible, para las cuales el Código Aduanero expresamente exige tener capacidad para ejercer por sí mismo el comercio (artículo 94, apartado 1, inciso a), no se reproduce para las personas de existencia ideal la misma exigencia en forma expresa.

Que a juicio de esta instancia la inscripción registral tiene por objeto posibilitar el correspondiente control aduanero a través de los documentos y de los libros a llevar que tal inscripción supone y no la finalidad de restringir el acceso de las asociaciones civiles, con estatutos oficialmente aprobados, a las operaciones de importación y exportación en forma habitual.

Que a los fines del control aduanero pueden adoptarse con razonabilidad otros métodos de control especial, por ejemplo en función de las facultades previstas en el artículo 23, inciso k) del Código Aduanero,

Que en virtud de las facultades previstas en el artículo 95, apartado 3, del Código Aduanero corresponde decidir el recurso en la forma antedicha, en forma concordante con el criterio dictaminado por la Dirección Nacional de Impuestos (informe Nº 15 del 10 de enero de 1985, recaído a fs. 59|61) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (dictamen Nº 42.443, de fecha 31 de enero de 1985, fs. 63).

Por ello,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso planteado por la Asociación Cultural Rioplatense contra la resolución Nº 448, del 23 de noviembre de 1983, de la Administración Nacional de Aduanas.

Artículo 2º — Disponer que podrá cumplirse la inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores de la asociación peticionante aunque no esté inscripta en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de las medidas especiales que para el control aduanero pueda disponer la Administración Nacional de Aduanas.

Artículo 3º — Instruir a la Administración Nacional de Aduanas para que aplique análogo criterio en asuntos idénticos.

Artículo 4º — Pase al Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación a la recurrente.

Artículo 5º — Cumplido, dése a la Administración Nacional de Aduanas para su conocimiento y demás efectos.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Norberto A. Bertaina

e. 15|4 Nº 2.581 v. 15|4|85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 35

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Visto la presentación en el Expediente Nº 25.282|85 de Tres (3) fojas, del registro de la ex-Secretaría de Comercio producida por la firma Dixon S.R.L., inscripta en este Departamento bajo el Nro. 1.633 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84 y ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80, según informe técnico,

El Jefe del Departamento
Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la variante en la balanza semiautomática de mostrador de 4 kg. de capacidad máxima, aprobada por Expediente Nº 33.501|82, la que consiste en reducir la capacidad máxima de 3 kg. modificando la carta, que será de 1 kg., división mínima de 5 g. y cursor con dos posiciones. Las características metrológicas serán: Máx.= 3 kg., Mín.=50 g., e=d=5 g. y n=600— Clase de precisión IIII.

Art. 2º — Asignarle la característica codificada BB.40-443.

Art. 3º — El sello de verificación primitiva se colocará sobre la chapa identificatoria. La barra cursora y el cursor deberán llevar el número de serie.

Art. 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nro. 198|84.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz

$a 2.295 e. 15|4 Nº 37.632 v. 15|4|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 2.810|85

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nro. 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos lo expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 de la Dra. Angeles Beatriz de Ibarreta, secretaría única de la Dra. Susana María de la Peña de los años 1963 a 1974 inclusive.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|4 Nº 2.582 v. 17|4|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 2.811|85

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nro. 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos lo expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16 de la Dra. María Cristina E. Ibañez de Quintana, Secretaría única del Dr. Lorenzo P. Gnecco de los años 1951 a 1974 inclusive.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|4 Nº 2.583 v. 17|4|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 2.928|85

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nro. 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos lo expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19 del Dr. Eduardo Coll de los años 1951 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|4 Nº 2.584 v. 17|4|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 2.929|85

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nro. 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos lo expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo L. Ferme, de los años 1945 a 1972.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 15|4 Nº 2.585 v. 17|4|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por orden judicial han dejado de tener efectos legales os títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.749.718|719 y de u$s 5.000 Nº 1.305.184, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 22|3 Nº 35.265 v. 22|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 500 Nº 2.389.989 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 13|3 Nº 34.196 v. 15|4|85

BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 1.859 Nros. 1.613.807 y 1.625.704 de "Bonos Externos 1982".

$a 7.480 e. 10|4 Nº 37.234 v. 10|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.708.099; 1.717.930; 1.750.592; 1.770.432; 1.826.791; 1.843.431|432; 1.856.235|238; 1.856.280; 1.914.722; 1.920.459; 1.951.952; 1.961.151|152; 1.961.158; 2.050.686|688; 2.080.126; 2.104.088; 2.125.572; 2.154.094; 3.511.456 y 3.512.723 de u$s 92,95 Nros. 2.324.953; 2.350.911; 2.350.914 y 2.489.930 de u$s 185,90 Nº 2.637.402, de "Bonos Externos 1982".

$a 14.280 e. 28|3 Nº 35.859 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 8.750 Nros. 500.845|846, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 9|4 Nº 37.011 v. 9|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 185,90 Nros. 1.014.677; 1.102.426; 2.661.259|260; 2.702.741|742; 2.752.117 y 4.005.342 de "Bonos Externos 1982".

$a 7.140.— e. 20|3 Nº 34.970 v. 19|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nº 2.794.130 y de u$s 4.375 número 1.327.918, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 29|3 Nº 36.014 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.085.270; 2.829.756 y 2.886.964, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 6.800 e. 29|3 Nº 35.970 v. 29|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 2.073.098; 3.532.828|929 y 3.532.835 y de u$s. 4.375 Nº 1.322.679, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 1|4 Nº 36.327 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 5.007.579, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 5.100 e. 2|4 Nº 36.489 v. 2|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han deja de tener efect legales los cupones Nº 7 de u$s 44,30 y Nº 8 de u$s 178.67 Nº 22.577 del empréstito "Bonos Externos 1980".

$a 7.480 e. 11|4 Nº 37.255 v. 13|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a ALFREDO MARIO FRAGNUL (C.I. Nº 4.359.587) y a NORBERTO MORIÑIGO (L.E. Nº 4.523.315), para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.300|81 por sus actuaciones en Caja de Crédito Flores Sud Sociedad Coop. Limitada (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final que corresponda. Publíquese por tres días.

e. 11|4 Nº 2.489 v. 15|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a GUERINO ENRIQUE CONTE (C.I.P.F. Nº 3.036.818 - L. E. Nº 360.621) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Sarmiento 1118, piso 3º Capital Federal. de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 101.115|80 por su actuación en Amersur Cía. Financiera S.A. bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e. 11|4 Nº 2.490 v. 15|4|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a JOSE BENITO TEJADA (L.E. 6.762.631) y a PAZ GUMERSINDO DIAZ FUNES (L.E. 6.762.490), para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Sarmiento 1118 piso 3º, Capital Federal, de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.139|82 por sus actuaciones en el Instituto Financiero Obrero Cooperativa de Crédito Limitada (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e. 11|4 Nº 2.491 v. 15|4|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CARLOS ALBERTO ANDREU, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 11|4 Nº 2.068 v. 15|4|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 26|3 y 27|3|85.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal.

ARNAUDO, Edelveiz Lucía;
ACOSTA, Eugenio;
ALESSANDRELLI, Humberto;
BUSCH, Aldo Rodolfo;
CASALINUOVO, Vicente;
CASTEL, José Raúl;
CUEVAS, Pilar Nicacio;
FERNANDEZ, Adán;
FAVREAY ARAYA, Cristian Freddy;
IRAMAIN, René Oscar;
MURTAGH, Alejandro;
NAVARRETE, Marcelo Enrique;
QUEVEDO, Reynaldo;
RODRIGUEZ, Alfredo;
RADKEVICIUS, Raúl Domingo;
SEQUEIRA, Pablo Pascual;
SALINAS, Benicio Hipólito;
SALGADO, Mario Eugenio;
TORRES, Luis Leonardo;
ZARATE, Marta Ester;
MILLA, Agustín.

e. 11|4 Nº 2.493 v. 24|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones notifica que por la Resolución Nº 152 DGTyF|84, del 25 de julio de 1984, dictada en Expediente Nº 998 SC|83, se ha resuelto: "Artículo 1º — Declarar la caducidad de las autorizaciones acordadas al señor LUIS DOVAL COEDO, mediante Resolución Nº 4.995 DNT|83, recaída en Expediente Nº 998 SC|83, para instalar y poner en funcionamiento las estaciones radioeléctricas LQM754, LQM755, LR3815, LR3816 y LR3817". Firmado Ing. Ediberto M. Costa, Director General de la Dirección General de Técnica y Fiscalización (SC), que por la Resolución Nº 335 DGTyF|84 del 13 de agosto de 1984, dictada en Expediente Nº 15.551 SC|79, se ha resuelto: "Artículo 1º — Declarar la caducidad de las autorizaciones acordadas a la firma Aguirre Pinasco S.A. mediante Resolución Nº 5.114 Sub.C.|80, recaída en Expediente Nro. 15.551 SC|79, para instalar y poner en funcionamiento las estaciones radioeléctricas LQZ67, LS[illegible] y L[illegible]". Firmado Ing. Ediberto M. Costa, Director General de la Dirección General de Técnica y Fiscalización (SC), y que por la Resolución Nº 307 DGTyF|84 del 9 de agosto de 1984, dictada en Expediente Nº 1.210 SC|83, se ha resuelto: "Artículo 1º — Declarar la caducidad de las autorizaciones acordadas al señor Rubén Emilio Chervatin, mediante Resolución Nº 4.811, recaída en Expediente Nº 1.210 SC|83, para instalar y poner en funcionamiento las estaciones radioeléctricas LQX333 y LQ2713". Firmado Ing. Ediberto M. Costa, Director General de la Dirección General de Técnica y Fiscalización (SC). "Dichas Resoluciones se tendrán por notificadas a los ocho (8) días computados desde el siguiente al de la última publicación (artículo 42 del Decreto Nº 1.759|72). Tales actos podrán ser objeto de los recursos de reconsideración y|o jerárquico, los que deberán ser interpuestos dentro de los diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, a contar del siguiente al de la notificación".

e. 12|4 Nº 2.534 v. 16|4|85

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 4.191

Licitación pública para el día 23 de abril de 1985.

OBJETO: Por la adquisición de tubos de cuarzo para combustión de gases.

Hora: 10.15.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 15|4 Nº 2.536 v. 16|4|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear en Atucha I
Expediente Nº A-5271
Licitación Pública Nº 55|85

OBJETO: Papel diagramado.

Apertura: 23 de abril de 1985.
Hora: 10 (diez).
Expediente Nº A-5262
Licitación Pública Nº 53|85
OBJETO: Papel filigranado.
Apertura: 23 de abril de 1985.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Prov. de Bs. As., en el horario de 7 a 14 hs., de lunes a viernes hábiles.
e. 15|4 Nº 2.537 v. 16|4|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente E - 6.056|85
Licitación Pública Nº 25|85

OBJETO: Provisión de limpiador, desengrasante, repelente de humedad y grasa lubricante.

Apertura: 29|4|85.
Hora: 10.
Retiro de Pliegos:

— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.
e. 15|4 Nº 2.538 v. 16|4|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 57|85

OBJETO: Provisión de productos lácteos, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 3|5|85. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 15|4 Nº 2.539 v. 24|4|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 62|85

OBJETO: Adquisición de distintos tipos de uniformes para personal masculino y femenino, solicitado por la División Almacenes.

Apertura: 2|5|85. Hora: 12.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 15|4 Nº 2.540 v. 24|4|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitación Pública Nº 05|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 200 Tns. de nitrato de Amonio Prills.

Apertura: 7 de mayo de 1985 a las 10 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del Pliego: $a 3.000.
e. 15|4 Nº 2.541 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitación Pública Nº 06|85
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 200.000 kgs. de Etilenglicol.
Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 10 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del Pliego: $a 3.000.
e. 15|4 Nº 2.542 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.001|85

OBJETO: Para la venta de aceite usado, tambores vacíos, escombros refractarios, carbonilla, viruta y rezagos de madera, etc.

Apertura: 26|4|85 a las 12 hs.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero —Sección Ventas— 5851 Río Tercero (Córdoba). Dirección General de Fabricaciones Militares: Av. Cabildo 65, Capital Federal. DGFM Delegación Comercial Rosario: Mitre 868, 2º P., Ofic. 2, 2000 Rosario. DGFM Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, 5500 Mendoza.
La apertura de sobres de esta licitación tendrá lugar en la Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, T.E. 21136, 21237, 21358, 22114, 21884 y 21516 (Interno 230), Código Postal 5851 Río Tercero (Córdoba).
e. 15|4 Nº 2.543 v. 16|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR PILAR
Servicio de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 01|85
Vencimiento: 2 de mayo de 1985.
Hora: 11 hs.

OBJETO: Adquisición hilo de algodón 12|3.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Pilar, Avda. Gral. Savio Nº 1 (1629), Pilar (B).
Valor del Pliego: $a 5.000. El mismo se adquiere en esta Dependencia.
e. 15|4 Nº 2.568 v. 24|4|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR PILAR
Servicio de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 02|85
Vencimiento: 3 de mayo de 1985.
Hora: 11.

OBJETO: Adquisición de bronce esférico; estaño en granos.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Pilar, Avda. Gral. Savio Nº 1 (1629), Pilar (B).
Valor del Pliego: $a 5.000. El mismo se adquiere en esta Dependencia.
e. 15|4 Nº 2.569 v. 24|4|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 29|85

OBJETO: Servicio de mantenimiento del conmutador telefónico B.H.G. 7-D, mayo-diciembre 1985 opción 1986.

Pliegos: Podrán retirarse en División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, Capital, de 10 a 16 hs.
Apertura: 24|4|85 a las 11 hs. en el lugar indicado precedentemente.
e. 15|4 Nº 2.544 v. 17|4|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 6|85, con el **OBJETO de: Adquisición elementos para enfermería y quirófanos.**

La apertura se llevará a cabo el día: 23 de abril de 1985 a las 16 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.
e. 15|4 Nº 2.570 v. 16|4|85

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 522-01|85
Expediente Nº 185051029852
Llámase a Licitación Pública para el día 29 de abril de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Alquilar un inmueble con destino al funcionamiento de la Inspectoría Zonal Paso de los Libres del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en calle Colón 575 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes y, se recibirán las mismas de lunes a viernes de 6 a 13 horas hasta el 26 de abril de 1985.
Informes, Pliegos, Bases y, presentación de ofertas en el domicilio y horario antes citados.
e. 15|4 Nº 2.545 v. 16|4|85

Secretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2831-DGA hasta el día 22 de abril de 1985, a las 15 horas.

OBJETO: Adquisición de elementos de limpieza: cera líquida, trapo rejilla, franelas, lavandina, detergente, jabón en polvo, escurridores, guantes de goma, escobas, baldes, etc.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $a 100. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 15|4 Nº 2.546 v. 16|4|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Concretar provisión de empaquetaduras multi V; retenes para cilindros de calzas y gomas de succión.

Llámase a concurso público de precios para concretar la provisión de 12 (doce) juegos de empaquetaduras multi V, para cilindros telescópicos de cinco (5) etapas móviles; 8 (ocho) juegos de retenes para cilindros de calzas y 4 (cuatro) gomas de succión de bomba principal los que serán utilizados en plataforma elevadora de 60 tn. "Fortuny".
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1985, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad.
Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma de 7 a 13 horas y de 11 a 14 en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.
e. 15|4 Nº 2.547 v. 16|4|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MISIONES
3313 - Cerro Azul (Misiones)
Licitación Pública Nº 1

OBJETO: La venta de los siguientes automotores: 1 automóvil Citroen; 1 Pick Up Dodge D-100; 1 automóvil Renault 6; 1 Pick Up Rastrojero; 1 Pick Up Rastrojero; 1 Pick Up Rastrojero; 1 Pick Up Rastrojero; 1 Pick Up Rastrojero; 1 tractor diésel Deutz.

Apertura: 6 de mayo de 1985, a las 15 horas, en la E.E.A. Misiones del I.N.T.A., en Cerro Azul.
Pliegos y Condiciones: Retirar sin cargo de la E.E.A. Misiones, en Cerro Azul y|o Campo Anexo Zaimán, sito en Villa Miguel Lanús.
e. 15|4 Nº 2.571 v. 15|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55-P|85

OBJETO: Adquisición de trinquete, cubierta transparente, resorte, etc.
Apertura: 16|5|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 2.000.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|4 Nº 2.548 v. 23|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 60-P|85

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 2 grupos electrógenos en paralelo de 200|250 KVA. en la Central "Venado Tuerto", Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $a 11.827.200.
Apertura: 21 de mayo de 1985.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 4.000.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 15|4 Nº 2.549 v. 23|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 61-P|85

OBJETO: Adquisición precinto automático de Seguridad.

Apertura: 16|5|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 3.700.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|4 Nº 2.550 v. 23|4|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA
Se comunica que la licitación pública 50-P|85 cuya apertura estaba prevista para el 30|4|85 a las 8.30 horas, ha sido **prorrogada para el día 20|5|85 a las 10 horas.**

OBJETO: Trata los trabajos de restablecimiento y mantenimiento, dentro del radio de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de la presión neumática de cables de abonados y de líneas de oficinas a valores protectivos, reacondicionamiento de cables en cámaras y reparación de pares en cables de líneas de oficina que se llevará a cabo por el sistema de concurso de antecedentes y ofertas, durante el período 1985|87
Valor del pliego: $a 200.000.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|4 Nº 2.551 v. 27|4|85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 14.247-LP-1984

OBJETO: Provisión de 200.000 kg. de nitrato de sodio.
Apertura: 23 de abril de 1985 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, 1º piso del anexo al precio de $a 540.
Monto estimado de la provisión: pesos argentinos 3.600.416, importe que incluye el I.V.A.
e. 15|4 Nº 2.552 v. 16|4|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|85
del 12º Distrito

OBJETO: Contratar la adquisición de anticongelantes p|agua; p|gas-oil y agua destilada para el Operativo Nieve|85.
Precio del pliego: $a 150.
Presentación propuestas: 26 de abril de 1985 a las 18 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 15|4 Nº 2.572 v. 17|4|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.432|85.

OBJETO: Repuestos sistema neumático y freno Westinghouse Locs. D.E. General Eléctric.

Apertura: Día 15|5|85. Hora: 14.
Valor del Pliego: $a 5.000.
Licitación Pública Nº 1.433|85.

OBJETO: Impresión de gráficos para el control de circulación de trenes del Puesto Control Zonal.

Apertura: Día 13|5|85. Hora: 14.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), piso 1º, de Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA BELGRANO

Licitación Pública Nº EC. 0-08 Ax. 21|85.

OBJETO: Adquisición de repuestos Locs. G. Motors s|datos: a|mohadillas p|tope de mesa flotante —caja de arena— placa de fricción p|guía enganche a tornillo y portaescobillas completo.

Apertura: Día 30|4|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 5.100.
Licitación Pública Nº EC. 0-08 Ax. 17|85.

OBJETO: Adquisición de placa central de desgaste de la mesa flotante y anillo para placa central de Locs. G. Motors s|planos.

Apertura: Día 30|4|85. Hora: 12.
Valor del Pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº EC. 0-08 Ax. 11|85.

OBJETO: Adquisición de cojinetes de bancada superior e inferior para Locs. G. Motors s|planos.

Apertura: Día 30|4|85. Hora: 15.
Valor del Pliego: $a 1.200.
Licitación Pública Nº EC. 52 Ax. 02|85.

OBJETO: Adquisición de acero al carbono en chapas finas laminadas en caliente y acero al carbono en chapas gruesas laminadas en caliente alternativas por calidad y medidas.

Apertura: Día 2|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 7.500.
Licitación Pública Nº EC. 0-08 Ax. 18|85.

OBJETO: Adquisición de aro de asiento flecha balancín, buje balancín y arandela de empuje para Locs. G. Motors s|planos.

Apertura: Día 2|5|85. Hora: 12.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº EC. 40 Ax. 02|85.

OBJETO: Adquisición de resortes para bogules de vagones s|planos.

Apertura: 2|5|85. Hora: 15.
Valor del Pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº EC. 0-14 Ax. 05|85.

OBJETO: Adquisición de estenobicel para Locs. Transfer s|planos.

Apertura: Día 3|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 850.
Licitación Pública Nº EC. 0-08 Ax. 13|85.

OBJETO: Adquisición de anillo para sello de fieltro lado motor y piñón, para Locs. G. Motors s|planos.

Apertura: Día 3|5|85. Hora: 12.
Valor del Pliego: $a 3.500.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº EC. 0-08 Ax. 08|85 (Adquisición de inducido completo de Locs. General Motors), prevista para el 12|4|85 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 10|5|85 a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones. Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P.B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00465|85.

OBJETO: Cierra circuitos rotativos de 4 contactos completos.

Apertura: Día 13|5|85. Hora: 13.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 00487|85.

OBJETO: Camión caja metálica fija.

Apertura: Día 26|4|85. Hora: 14.
Valor del Pliego: $a 1.500.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, calle San Martín 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA MITRE

Licitación Pública Nº 4.446|85.

OBJETO: Recolección de basura, desembanque, mantenimiento de desagües y control de malezas entre Retiro y Tigre.

Presupuesto Oficial $a 141.708.258.
Apertura: 6|5|85. Hora: 13.30.
Valor del Pliego: $a 20.000.
Licitación Pública Nº 4426|85.

OBJETO: Bulón para eclisa, cabeza cuadrada.

Apertura: 9|5|85. Hora: 11.30.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 4428|85.

OBJETO: Reptos. para locotractores Afne Cockerill: cabeza de cilindros, árbol de levas, etc.

Apertura: Día 10|5|85. Hora: 12.30.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 4431|85.

OBJETO: Arrabio en lingotes, bentonita super activada en polvo, etc.

Apertura: Día 13|5|85. Hora: 12.30.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 4435|85.

OBJETO: Cámaras, cubiertas, etc.

Apertura: Día 10|5|85. Hora: 11.30.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 4437|85.

OBJETO: Caño de policloruro de vinilo, caño no flexible, cinta aislante, etc.

Apertura: Día 14|5|85. Hora: 11.30.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 4441|85.

OBJETO: Reptos. para Locotractores Afne Cockerill: caño inyector largo, caño inyector corto, etc.

Apertura: Día 13|5|85. Hora: 13.30.
Valor del pliego: $a 1.700.
Licitación Pública Nº 4443|85.

OBJETO: Reptos. para Vagones: compuerta inferior de extremo, completa, elástico helicoidal, etc.

Apertura: Día 9|5|85. Hora: 12.30.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Consulta y venta de pliegos: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 horas, de lunes a viernes.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 85|96.

OBJETO: Papel copia para mimeógrafo tipo Verge.

Apertura: Día 25|4|85. Hora: 13.
Valor del Pliego: $a 1.000.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº M: 85|58 (Equipos encarriladores de vehículos ferroviarios, tipo portátil), prevista para el día 8|4|85 a las 14 horas ha sido prorrogada para el día 26|4|85 a las 16 horas.

Comunícase que la Licitación Pública Nº M: 85|68 C.C. (Reptos. para Locomotoras General Motors: unidad, pistón, árbol de levas, etc.), prevista para el día 18|4|85 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 10|5|85 a las 13 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1611|85.

OBJETO: Retiro: racionalizaciones de las instalaciones eléctricas, cambio de suministro de 6.875 V a 13.200 V. aumento de potencia, provisión y montaje de transformadores, montaje de torre faro, construcción de obras complementarias (2ª etapa). Presupuesto Oficial: pesos argentinos 13.269.164.

Apertura: Día 2|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº 1649|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para vagones: grapa de seguridad, pernos, etc.

Apertura: 3|5|85. Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 1.800.
Licitación Pública Nº 1651|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para vagones: paragolpe y bujes.

Apertura: Día 3|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº 1653|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para coches: portatobera, resortes, junta, etc.

Apertura: Día 3|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 1654|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para vagones: conector.

Apertura: Día 6|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 4.500.
Licitación Pública Nº 1656|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para vagones: resortes.

Apertura: Día 6|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 1.300.
Licitación Pública Nº 1657|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para coches: piñón de arranque, tapa de soporte, etc.

Apertura: Día 7|5|85. Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1659|85.

OBJETO: Carátulas, sobres y formularios impresos.

Apertura: Día 7|5|85. Hora: 10.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1660|85.

OBJETO: Materiales para señalamiento: junta completa, llave para detectores, barra de seguridad, etc.

Apertura: Día 7|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1664|85 C.C.

OBJETO: Reptos. para vagones, compuertas.

Apertura: Día 8|5|85. Hora: 11.
Valor del Pliego: $a 7.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento. División Compras, Oficina Venta de Pliegos. Alianza. Estación Santos Lugares, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 12.30.

ORGANISMO CENTRAL

Postergación

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1429|85 (Piedra triturada para balasto, para capa beteado, grado A.1, según Especificación FA. 7040|75), prevista para el día 30|4|85 a las 15 horas, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

e. 15|4 Nº 2.573 v. 17|4|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|1985 hasta el día 23 de abril de 1985 a las 10 horas para

OBJETO: Adquisición de: resmas de papel obra alisado de 57 grs. m2. de 210x 296 mm. color blanco.

Estimación oficial: pesos argentinos ochocientos mil ($a 800.000).
Valor del pliego: $a 200.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario: de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 15|4 Nº 2.553 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.204

OBJETO: Adquisición equipo para reacondicionamiento de ejes del cortador de la Draga 311-C.

Apertura: 19 de abril de 1985 a las 15.30 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 300. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 15|4 Nº 2.574 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.198

OBJETO: Adquisición metal antifricción para cojinetes - SAE 11 (200 kgs.).

Apertura: 19 de abril de 1985 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 400. Pago del mismo en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 15|4 Nº 2.575 v. 16|4|85

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO
LEY Nº 22.385
Licitación Pública Nº 1|P|85

OBJETO: Venta del casco del Remolcador "Río Coronda", ubicado en Campana, Provincia de Buenos Aires (ex Talleres Anglo Argentinos).

Visitas: Martes y jueves de 8 a 12.
Fecha y lugar de apertura: 17 de mayo de 1985, a las 12 horas, en Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Corrientes Nº 389, 1er. piso Capital, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.

e. 15|4 Nº 2.554 v. 24|4|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.465|85

OBJETO: Adquisición de elementos deportivos.

Apertura el 22 de abril de 1985 a las 11.30 horas.
Entrega de pliegos, consultas y aperturas de las ofertas, en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista Nº 694, planta baja, Capital.

e. 15|4 Nº 2.555 v. 16|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.697|85

OBJETO: Adquisición de ladrillos primera calidad.

Apertura: el 22 de abril de 1985 a las 12 horas.

Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas, en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital.

e. 15|4 Nº 2.556 v. 16|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 564.556|85

OBJETO: Oxígeno líquido medicinal, oxígeno gaseoso medicinal y óxido nitroso.

Apertura: 19 de abril de 1985, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja).

Retirar pliego e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento, hasta 24 horas antes de la apertura.

e. 15|4 Nº 2.557 v. 16|4|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas
Licitación Pública Nº 2

OBJETO: Adquisición de filtros, agujas, tubuladuras, etc., con destino a Nefrología Clínica.

Apertura: 23 de abril de 1985 a las 10.30 hs.
Pliegos: En Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras; de lunes a viernes de 8.30 a 13 hs.

e. 15|4 Nº 2.576 v. 16|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llama a Licitación Pública Nº 1|85, para la provisión de Cemento, cal, arena, ladrillos, etc.

Presupuesto oficial: $a 6.710.250 (pesos argentinos seis millones setecientos diez mil doscientos cincuenta).

Pliegos en Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Roca 1800, donde se efectuará la apertura el día 19 de abril de 1985 a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 600.
También pueden adquirirse pliegos en la Representación de la U.N.T. en Buenos Aires, Avenida Corrientes 1115, 3º B.

e. 15|4 Nº 2.559 v. 16|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 46.283

Destino: Consejo Superior Provisorio.

OBJETO: Adquisición máquinas escribir electrónicas.

Apertura: 23 de abril de 1985 a las 10 horas, en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109 (2000), Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|4 Nº 2.558 v. 16|4|85

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.

OBJETO: Por el sistema de "Ajuste Alzado", para la contratación de la obra "Refacción y remodelación del inmueble de la calle Austria 2577|93, Capital Federal", para instalación de la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional.

Presupuesto oficial: $a 12.456.682,50.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de mayo de 1985, a las 15 horas en Avda. Las Heras 2587, 4º piso, Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse en la citada Repartición, 6º piso Anexo, los días hábiles de 13 a 19 hs. y para la adquisición de los mismos de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 20.000.

e. 15|4 Nº 2.577 v. 6|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 3|85
Expediente Nº D-1-1-2|85

Licitación Pública de precios para

OBJETO: La adquisición de papel, con destino al Departamento de Suministros de esta Universidad.

Apertura: 2 de mayo de 1985. Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración - Departamento de Licitaciones a Lavalle y Mitre, 1º P., 5700 San Luis, Tel. 23789 N 24689 (Int. 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en el Departamento antes citado y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º P., Of. 37, 1009 Capital Federal, Tel. 35-2624, en horario de 8 a 17 horas.

e. 15|4 Nº 2.578 v. 15|4|85

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45

OBJETO: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a unidades de Capital Federal; Ezeiza y Escuela Penitenciaria de la Nación.

Apertura: 22|4|85 a las 13 hs.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15|4 Nº 2.579 v. 15|4|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 12

OBJETO: Adquisición de elementos para fotocopiadora y teleimpresor.

Apertura: 19 de abril de 1985.
Hora: 14.
Destino: Departamento Despacho.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Avenida Julio Argentino Roca Nº 609, 7º piso, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 15|4 Nº 2.560 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 55/85
Expediente Nº 763-09870863-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia Concordia en Concordia, Provincia de Entre Ríos, con una superficie cubierta de 400 a 600 metros cuadrados.

Apertura: El 6 de mayo de 1985 a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, o en la Agencia Concordia, sita en la calle Alberdi Nº 188 de la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, o en el Organismo Entre Ríos, sito en la calle España Nº 319, Provincia de Entre Ríos.

e. 15/4 Nº 2.561 v. 16/4/85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.96/85

Llámase a Licitación Pública Nº 9/85-C

OBJETO: La adquisición de productos químicos y pinturas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1985 a las 17 horas.

Pliego de condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.

Presentación de las propuestas: Casino Central de Mar del Plata.

Retiro de pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 15/4 Nº 2.562 v. 16/4/85

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 37/85

OBJETO: Provisión equipos y aparatos con destino al Departamento de Bioquímica.

Apertura: 23/4/85 a las 16 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 15/4 Nº 2.563 v. 16/4/85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 38/85

OBJETO: Provisión de guardapolvos, uniformes y ropa de trabajo para el personal de las distintas dependencias solicitado por el Departamento de Servicios Generales.

Apertura: el 23/4/85 a las 17.30 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 15/4 Nº 2.564 v. 16/4/85

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101000368/85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 29/85 para el día 22 de abril de 1985 a las 10 horas con el OBJETO de contratar la ejecución de los trabajos de Reparación del Local de Panadería del Hospital Nacional "José T. Borda", que comprende los siguientes trabajos: 1) Albañilería y afines. 2) Instalaciones Sanitarias.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B. Capital, T.E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 15/4 Nº 2.565 v. 16/4/85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 28/85

Apertura: 24/4/85 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 8 a 15 horas. Sin cargo.

e. 15/4 Nº 2.566 v. 17/4/85

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(DEPTO. DE COMPRAS Y SUMINISTROS)
Licitación Pública Nº 4/85
Expte.: Nº 7/85

Llámase a Licitación Pública OBJETO la provisión de Guardapolvos, uniformes, trajes, camisas, corbatas, zapatos y ropa de trabajo, para la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, sito en la calle Combate de los Pozos 230, Capital Federal.

Apertura de las ofertas: 23/4/85, 14 horas.

Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, Combate de los Pozos 230, 3º piso, Departamento de Compras y Suministros, Capital Federal, de 10 a 17 horas. T.E.: 40-1161 / 40-1315 /0849.

Lugar de apertura: Combate de los Pozos 230, 3º piso, Departamento de Compras y Suministros, Capital Federal.

e. 15/4 Nº 2.567 v. 16/4/85

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTRO
Licitación Pública Nº 1.344

OBJETO: Aislación hidrófuga en azotea y remodelación de sanitarios en el edificio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital.

Apertura: 27 de mayo de 1985 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $a 24.947.825.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, previo pago de la suma de $a 10.000 en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15, hasta el día 9 de mayo de 1985.

e. 3/4 Nº 2.270 v. 25/4/85

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

OBJETO: Licitación Pública Nº 40/85 (Obra Pública), calderas y unidades ventilador serpentín obra Cuartel de Bomberos, Helipuerto y Comisaría en el Conj. Urbano Gral. Savio.

Apertura: 7/5/85. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º/4 Nº 2.198 v. 23/4/85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 60/85

OBJETO: Provisión de carne vacuna, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 26/4/85. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 11/4 Nº 2.479 v. 22/4/85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 59/85

OBJETO: Provisión de papas verduras y frutas, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 2/5/85.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 12/4 Nº 2.496 v. 23/4/85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 55/85

OBJETO: Provisión de pollos y huevos, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 2/5/85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 12/4 Nº 2.495 v. 23/4/85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 53/85

OBJETO: Adquisición de hierro planchuela en varilla solicitada por el Cuerpo Policía Montada.

Apertura: 22/4/85.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 12/4 Nº 2.494 v. 15/4/85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 02/85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 210 Tns. de ferrocromo afinado y 247 Tns. de ferrocromo alto carbono.

Apertura: Se prorroga apertura para el 24 de abril de 1985 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires: en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 3/4 Nº 2.271 v. 16/4/85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 04/85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.

OBJETO: 3.000 Kgs. de azúcar blanca refinada de primera calidad, en bolsas plásticas de 1 kg. c/u.

Apertura: 2 de mayo de 1985 a las 10 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 12/4 Nº 2.498 v. 23/4/85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

LINEAS AEREAS DEL ESTADO
S. M. R.

Llámase a Licitación Pública Nº 1/85, cuya apertura se celebrará el día 2 de mayo con el OBJETO de proceder a la locación de un inmueble destinado a Depósito, Garage y Taller de su sede central por el período comprendido entre el 1º de junio de 1985 y el 30 de noviembre de 1986.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Programas, Perú 710, 5º piso, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones.

e. 10/4 Nº 2.418 v. 23/4/85

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Reparación integral del casco de la lancha "SP-3" del cargo de la Prefectura San Nicolás.

Llámase a Licitación Pública Nº 01/85, Prefectura Zona Delta, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de mayo de 1985 a las 10.30 horas, en la Prefectura Zona Delta, Lavalle 13, Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

Lugares de retiro de pliegos, de lunes a viernes de 8 a 13 en lugar de apertura. División Contrataciones Avda. Eduardo Madero 235, piso 7º, Capital Federal. Prefectura de Zona Bajo Paraná (Sección Intendencia), Avda. Belgrano 315, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Prefectura San Nicolás, Avda. Rivadavia s/n Pto. Nuevo, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.

e. 12/4 Nº 2.497 v. 15/4/85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Alquiler de oficinas.

Apertura: el 3 de mayo de 1985 a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 07/85, para el alquiler de oficinas con una superficie aproximada de 2.000 m2 por un período mínimo de 2 años, con opción a dos renovaciones de un año cada una.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Depto. de Contrataciones (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707) de 10 a 16.

e. 11/4 Nº 2.452 v. 17/4/85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Remodelación de la Sucursal Corral de Bustos (Cba.).

Licitación Pública para el día 14 de mayo de 1985 a las 15 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Cap. Fed.

Retirar documentación en la citada Dependencia, en la Sucursal Corral de Bustos (Cba.) y en la Gerencia Zonal con asiento en sucursal Venado Tuerto (S. F.).

Valor del pliego: $a 15.000.

e. 12/4 Nº 2.499 v. 16/4/85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de precintos.

Licitación Pública Nº 27 para el día 23 de abril de 1985 a las 11 horas.

El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 12/4 Nº 2.500 v. 15/3/85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de máquinas de calcular electrónicas de mesa.

Licitación Pública Nº 28 para el día 24 de abril de 1985 a las 11 horas.

El retiro de pliegos consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Of. 310, Capital.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 12/4 Nº 2.501 v. 15/4/85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.282/85
Licitación Pública Nº 37/85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal.

Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Riachuelo, Av. Sáenz Centenera, Av. del Trabajo, Varela, Bolivia, Juan B. Justo, Córdoba, Lavalle, Pueyrredón, Jujuy, Venezuela, Río de la Plata, etc.

Superficie: 2.100 m2 con una tolerancia en más del 10 % y en menos del 5 %.

Apertura: 24 de abril de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones particulares dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As.; debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 2º piso, en días laborables, en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 8/4 Nº 2.341 v. 17/4/85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.297
Expediente Nº 118.535/85

Llámase a Licitación Pública para el día dos (2) de mayo de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: El alquiler de locales para oficinas destinadas a este Organismo, con una superficie de 480 m2. propios, aceptándose una tolerancia de ± 70 m2. aproximadamente y dentro del límite establecido por las calles: Salta, Alsina, Sáenz Peña, Rivadavia, Rodríguez Peña, Sarmiento, Libertad, ambas aceras, de esta Ciudad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 12/4 Nº 2.503 v. 23/4/85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 73/85

OBJETO: Adquisición de ropa de trabajo.

Apertura: 19/4/85 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Av. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 12/4 Nº 2.522 v. 15/4/85

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 120.—
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... $a 120.—
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... $a 120.—
- **Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78**
  PROCEDIMIENTOS FISCALES
  Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 288.—
- **Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79**
  PROCEDIMIENTOS FISCALES
  Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .... $a 120.—
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 120.—
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 120.—
- **Nº 193 - Ley Nº 22.208**
  INVERSIONES EXTRANJERAS
  Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 .... $a 120.—
- **Nº 194 - Resolución Nº 192/80**
  JUBILACIONES Y PENSIONES
  Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 120.—
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... $a 232.—
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $a 120.—
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... $a 260.—
- **Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 2.234 .... $a 204.—
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 176.—
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... $a 176.—
- **Nº 205 - Resolución General Nº 6/80**
  NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 232.—
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 176.—
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... $a 568.—
- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías en las distintas áreas ministeriales .... $a 400.—
- **Nº 213 - Decreto Nº 671/81**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Texto ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 120.—
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... $a 120.—
- **Nº 216 - Ley 22.431**
  DISCAPACITADOS
  Sistema de Protección Integral .... $a 120.—
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 148.—
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... $a 764.—
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... $a 148.—
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... $a 288.—
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... $a 260.—
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... $a 204.—
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... $a 344.—
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... $a 288.—
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... $a 344.—
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... $a 456.—
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... $a 120.—
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... $a 400.—
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... $a 428.—
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... $a 120.—
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... $a 316.—

PRECIOS VALIDOS HASTA EL 30-4-85

Estos valores se ajustarán mensualmente por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional, base Febrero 1985.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Reparación fosos básculas Nº 1 y 2 para pesar camiones de Unidad VI, Rosario.

Apertura: 29 de abril de 1985, a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.85, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas; y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso Capital Federal, en el horario de 11 a 14 hs.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizarán en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 11|4 Nº 2.458 v. 17|4|85

ADMINISTRACION
DE PARQUES NACIONALES
LEY 22 351
Licitación Pública Nº 22|85
Expediente Nº 3.158|84

OBJETO: Concesión de la Casa de Guardaparques, ubicada en la Seccional Lago Krugger, Parque Nacional "Los Alerces", con destino actividad comercial como "Refugio para pescadores".

Apertura: 21 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Lugar de apertura En la Intendencia del Parque Nacional "Los Alerces", Lago Futalaufquén (Pcia. del Chubut).

Retiro de pliegos En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En la Intendencia del Parque Nacional "Los Alerces".

Valor del pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil)

e. 12|4 Nº 2.504 v. 15|4|85

ADMINISTRACION
DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 23|85
Expediente Nº 3.218|84

OBJETO: Concesión para la explotación comercial de un servicio público de transporte lacustre de pasajeros en Lago Puelo, Parque Nacional del mismo nombre.

Apertura: 23 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Lugar de apertura En la Intendencia del Parque Nacional "Los Alerces", Lago Futalaufquén (Pcia. del Chubut).

Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

e. 12|4 Nº 2.505 v. 15|4|85

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS
DE AGUA DE DIONISIO
(Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 03 85

OBJETO: Transporte de 500.000 litros de diesel oil desde Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Mina Farallón Negro (Catamarca).

Presupuesto Oficial: $a 12.400.000.

Apertura: 29|4|85.

Hora: 11, simultáneamente en: Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán y Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca.

Valor del pliego: $a 7.000.

Consultas y venta de pliegos, lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en las direcciones antes citadas.

e. 9|4 Nº 2.384 v. 18|4|85

Secretaría de Recursos Marítimos

Subsecretaría de Recursos Marítimos

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 010|85.

OBJETO: Por la provisión de víveres frescos y secos para el Buque de Investigación Pesquera "Dr. Eduardo L. Holmberg".

Plazo de entrega: 50 % entre el 20|5 y el 3|6|85 y el 50 % restante entre el 10|5 y el 20|5|85.

Condiciones de pago: 15 días hábiles fecha factura.

Apertura: 22 de abril de 1985 a las 11 horas.

Lugar de entrega Apostadero Base Naval Mar del Plata o Escollera Norte.

Consultas técnicas Dirección de Buques: Días martes y jueves de 9 a 12 horas. Teléfonos: 51-7818|4285.

Requisitos: Ajustados a disposiciones Dto. 5.720|72.

Consultas administrativas y retiro de pliegos: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Departamento de Compras y Suministros, Playa Grande sin número, 7600, Mar del Plata, días lunes a viernes de 8 a 15 horas. Teléfonos: 51-7818|4285.

e. 12|4 Nº 2.502 v. 15|4|85

Subsecretaría de Intereses Marítimos

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitaciones Públicas:

Nº 004|85

OBJETO: Por impresiones varias de formularios, sobres y otros, con y sin provisión de papel según muestra patrón que se exhibirá en:

Buenos Aires: Santa Fe 1548.

Lunes a viernes de 10.30 a 12.30 hs. Mar del Plata: INIDEP, Dpto. Compras y Suministros. Lunes a viernes de 11 a 12 horas, sito en Playa Grande sin número.

Apertura: 6 de mayo de 1985 a las 13 horas.

Nº 005|85

OBJETO: La adquisición de pinturas, pinceles, etc. para cumplimentar esquemas de pintado de buques del Instituto.

Apertura: 6 de mayo de 1985 a las 14.30 horas.

Nº 006|85

OBJETO: La adquisición de ropa de trabajo para las áreas buques, investigación y servicios.

Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 13 horas.

007|85

OBJETO: La adquisición de útiles y papelería para oficina.

Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 14.30 horas.

008|85

OBJETO: La adquisición de cubiertas para vehículos.

Apertura: 10 de mayo de 1985 a las 13 horas.

Lugar de entrega de todas las licitaciones: Se efectuará en lugar de destino corriendo el flete y descarga por cuenta del adjudicatario.

Requisitos: Contrataciones sujetas a las disposiciones del Dto. 5.720|72.

Consulta y retiro de pliegos: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Departamento Compras y Suministros, Playa Grande sin número, 7600, Mar del Plata. Días: Lunes a viernes. Horario: 8 a 15 horas. Teléfonos: 51-7818 y 51-4285.

e. 3|4 Nº 2.273 v. 16|4|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.945-C, hasta el 30 de abril de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen del Decreto Nº 5720|72, la adquisición de loseta granítica represensada, laja correntina aserrada y granza cerámica.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, de 13 a 18.30 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 11|4 Nº 2.462 v. 22|4|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

OBJETO: Reacondicionamiento y pintura - Edificio Aduana de Puerto Deseado (S.C.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8.902-O-D. Sur|85 hasta el día 17 de mayo de 1985 a las 10 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064, por el sistema de ajuste alzado, con reajuste de variaciones de costo por Ley 12.910, los trabajos de Reacondicionamiento y Pintura con destino al Edificio de la Aduana, sito en la localidad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $a 8.532.284,25.

Importe de la garantía: $a 95.823,00. Adquisición: Aclaraciones y Presentación de Propuestas en el Distrito Sur — S. N.A., calle Vicente López Nº 45 de Bahía Blanca en el horario de 7 a 13 horas también podrá adquirirse y consultarse en la Supervisión Licitaciones S. N. A., Avenida 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas, como asimismo se podrá adquirir en la Conducción S. N. A. Rivadavia Nº 139 - Comodoro Rivadavia (CH) y en la Aduana de Puerto Deseado (S.C.).

Las aclaraciones podrán efectuarse en las citadas dependencias hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la apertura. La presentación de las propuestas será exclusivamente en el Distrito Sur - S. N. A. (Sección Licitaciones), Bahía Blanca, hasta el día y horas arriba indicadas.

Precio de la documentación: $a 10.000 (diez mil).

Plazo de ejecución: 88 (ochenta y ocho) días hábiles administrativos.

e. 10|4 Nº 2.421 v. 30|4|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.695|85, **OBJETO: la ejecución de las obras en las Calles Interiores de la Unidad Portuaria del Puerto de San Pedro (construcción de calzada de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.**

Pesos Argentinos 127.200.000.

Depósito de garantía: $a 1.272.000.

Precio del pliego: $a 30.000.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 19 de abril de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|3 Nº 2.063 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
del 12º Distrito

OBJETO: Contratar la adquisición de materiales para alambrado.

Presupuesto: $a 150.000.000.

Precio del pliego: $a 150.000.

Presentación propuestas: 26 de abril de 1985 a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|4 Nº 2.348 v. 17|4 85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 135|85
Expediente Nº 8017-L 85

OBJETO: Contratar la provisión de cadenas utilizables en hielo y barro o nieve para ser aplicadas en rodados neumáticos de unidades y equipos.

Precio del pliego: $a 250.

Presentación propuestas: 23 de abril de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 3|4 Nº 2.280 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|85 del 20º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta 23. Tramo: Emp. Ruta Nac. 3-Valcheta. Sección: Km. 0 a Km. 8 y Km. 40 a Km. 48 (extracción, carga, transporte, descarga y distribución de ripio para calzada (6.000 m3) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. Pesos argentinos: 5.800.000.

Depósito de garantía: $a 58.000.

Precio del pliego: $a 1.200.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 19 de abril de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Prov. de Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|4 Nº 2.390 v. 15|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|85 del 20º Distrito.

OBJETO: La ejecución de la obra en la Ruta 23. Tramo: Valcheta-Ramos Mejía. Sección: Km. 97 a 101-103 a 108; 115 a 118 y Km. 165 a 170 (extracción, carga, transporte, descarga y distribución de ripio para calzada (6.000 m3), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. Pesos argentinos: 5.800.000.

Depósito de garantía: $a 58.000.

Precio del pliego: $a 1.200.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 19 de abril de 1985 a las 10.45 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Prov. de Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|4 Nº 2.391 v. 15|4|85

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85 del 11º Distrito

OBJETO: La ejecución de la obra en la Provincia de Catamarca - Ampliación edificio sede del 11º Distrito - Catamarca.

$a 5.425.000.

Depósito de garantía: $a 54.250

Precio del pliego: $a 1.085.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 22 de abril de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|4 Nº 2.423 v. 16|4|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 137|85
Expediente Nº 17.297-L|84

OBJETO: Contratar la provisión de equipos y aparatos para laboratorio.

Precio del pliego: $a 250.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 11|4 Nº 2.464 v. 22|4|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: La ejecución de los trabajos de repavimentación del muelle del Puerto Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29|4|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Sub-suelo, Buenos Aires.

Consulta y Retiro de Pliegos. En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 6.500.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 12.900.000.

e. 3|4 Nº 2.281 v. 16|4|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|85

OBJETO: Para los trabajos de pavimentación camino de acceso a instalaciones de la Junta Nacional de Granos de Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.

Apertura: 2|5|85, 15 horas.

En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1º Subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique 1, Puerto Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $a 7.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 65.160.000.

e. 10|4 Nº 2.439 v. 30|4|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 06|85, hasta el día 18 de abril de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La provisión de: 75 kgs. de estaño en lingotes; 300 kgs. de cobre en lingotes; 50 kgs. de plomo en lingotes p|fund. construc.; bujes, hélices y piezas, plant. flotante, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo - Paraná - Entre Ríos - Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 400. Pago del mismo: en la División Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 350 para gastos de franqueo.

e. 12|4 Nº 2.506 v. 15|4|85

Secretaría de Energía

DIRECCION DE CONTABILIDAD
Y PERSONAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 1|85 para el día 19 de abril de 1985, a las 15 horas

OBJETO: La locación de dos (2) equipos fotocopiadores para emitir; uno hasta 40.000 y el otro hasta 30.000 copias mensuales ambos equipos deben permitir obtener reducciones de 2 a 4 escalas, con provisión de materiales, los mismos deberán desarrollar una velocidad mínima de (20) veinte copias por minuto de cada original, en papel carta y oficio.

La locación es a partir del mes de mayo y hasta el 31 de agosto (inclusive) de 1985, de acuerdo a las especificaciones, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Av. Julio A. Roca 651, 8º piso, sector 9, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 12|4 Nº 2.507 v. 15|4|85

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 29/85

OBJETO: Adquisición traje ambo de verano.

Fecha de apertura: 29/4/85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 11/4 Nº 2.465 v. 17/4/85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral

OBJETO: La contratación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes del predio de la Estación Transformadora Rosario Oeste.

Licitación Pública Nº 6/85

OBJETO: La adquisición de válvulas esclusa Serie 150-900 y globo para uso en Central Sorrento.

Licitación Pública Nº 7/85

OBJETO: La adquisición de válvulas esclusa 5 EME 300-600 y globo para uso en Central Sorrento.

Fecha de apertura: 3/5/85, 9, 10 y 11 horas respectivamente.

Valor del Pliego de cada Licitación: $a 500.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario.

e. 11/4 Nº 2.466 v. 15/4/85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 4/85

OBJETO: Por el servicio de 2 (dos) vehículos sin chofer en Zona Sur, por el término de 2 (dos) años.

Presupuesto Oficial: $a 4.303.000.
Garantía: 1% del monto total de la oferta.
Fecha de apertura: 30/4/85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 3.800.

Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s/nº, Parque Industrial Trelew, Trelew y en Delegación Comodoro Rivadavia, 25 de Mayo 903, 1º piso, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Lugar apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina s/nº, Parque Industrial, Trelew, Trelew.

e. 11/4 Nº 2.467 v. 17/4/85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Proyecto Paraná Medio
Licitación Pública Nº 1/85

OBJETO: La contratación en alquiler de 21 lanchas por el término de 3.000 horas cada una, con base en Colonia Celina, Entre Ríos, Santa Fe y Rosario; Santa Rosa y Reconquista, Santa Fe; Goya, Corrientes.

Nueva fecha de apertura: 22/4/1985, 11 horas.

Lugar apertura: Hipólito Yrigoyen 2856, Santa Fe.

e. 12/4 Nº 2.508 v. 16/4/85

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 4/85

OBJETO: Refacción de 7 pabellones y construcción central de calefacción con su red de distribución en Río Turbio, Prov. de Santa Cruz.

Apertura: 27 de mayo de 1985 a las 10 hs. simultáneamente en el edificio de Y.C.F. sito en la calle El Cano 210 de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en la sede Central Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 964.000.000.
Garantía de oferta: $a 9.640.000.
Valor del pliego: $a 40.000.
Informes y pliegos: En los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 11/4 Nº 2.481 v. 2/5/85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 14.790-LP-84

OBJETO: Adquisición de tres (3) equipos para depresión de napas subterráneas sistema Well Point.

Apertura: El 29 de abril de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 3.830.

Monto estimado de la provisión: $a 95.500.057, importe que incluye el I.V.A.

e. 8/4 Nº 2.346 v. 17/4/85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.224-LP/85

OBJETO: Reparación integral del mecanismo de agitación de 12 unidades floculadoras instaladas en el Establecimiento General Manuel Belgrano y la Provisión de repuestos correspondientes.

Apertura: 8 de mayo de 1985 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1849, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo al precio de $a 4.350.

Monto estimado del contrato: pesos argentinos 29.000.000 importe que incluye el I.V.A.

e. 3/4 Nº 2.279 v. 25/4/85

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Programa de Licitaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 1/85 para el día 29 de abril de 1985 a las once (11) horas.

OBJETO: La adquisición de un retroproyector y un proyector de diapositivas, con destino al Centro Regional Andino, ubicado en la provincia de Mendoza.

La presente adquisición se financia con recursos del Contrato de Préstamo Nº 348/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 9 a 17 horas en la Oficina Ejecutora del Programa INCYTH-BID, Empalme Ruta 205, Km. 2,5, Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza, provincia de Buenos Aires o en el piso 3º de Belgrano 210 (oeste) de la ciudad de Mendoza, República Argentina, lugar donde se realizará la apertura de propuestas, sede del Centro Regional Andino, en horario de 7.15 a 13.15 horas.

Valor del Pliego: $a 500.

e. 8/4 Nº 2.347 v. 17/4/85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la Licitación Nº 19-P/85.

OBJETO: Trata la adquisición de apiladoras eléctricas y autoelevadores, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 23 de abril de 1985 a las 9.30 horas, ha sido anulada por razones de índole interna.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3/4 Nº 2.275 v. 15/4/85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 53-P/85

OBJETO: Provisión de circuitos impresos.

Apertura: 3 de mayo de 1985. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 4.200.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3/4 Nº 2.276 v. 15/4/85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P/85

OBJETO: Adquisición de filtro p/mangueras, manguera de goma, sombreros de fieltro, soldador eléctrico, soplete p/micro, garrafa, etc.

Apertura: 8/5/85. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $a 1.500.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8/4 Nº 2.345 v. 16/4/85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 54-P/85

OBJETO: Trabajos de reparación en unidades Citroën 3CV.

Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

Apertura: 7 de mayo de 1985. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 3.000.

Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3/4 Nº 2.277 v. 15/4/85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 13 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Santa Isabel (provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 10/5/85, 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 26.000.000.
Importe de la garantía: $a 260.000.
Valor del pliego: $a 10.400.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Santa Isabel (provincia de Santa Fe).

e. 27/3 Nº 2.113 v. 18/4/85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 44 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Maipú (Provincia de Buenos Aires).

Fecha de apertura: 17 de mayo de 1985 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 32.000.000.
Importe de la garantía: $a 320.000.
Valor del pliego: $a 12.800.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Maipú (Provincia de Buenos Aires).

e. 3/4 Nº 2.278 v. 25/4/85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 41 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro).

Fecha de apertura: 31/5/85 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 35.000.000.
Importe de la garantía: $a 350.000.
Valor del pliego: $a 14.000.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o en las oficinas Viedma e Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro).

e. 11/4 Nº 2.463 v. 2/5/85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.126.577/83

OBJETO: Reparación de cubierta, desagües y solados de los pabellones de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Sistema de Ejecución: Ajuste alzado.
Presupuesto Oficial: $a 12.000.000. Garantía 1% Ley de Obras Públicas.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
Valor de cada pliego: $a 7.000.
Apertura: Dirección de Compras y Licitaciones 26/4/85 a las 11.30 horas.

e. 3/4 Nº 2.288 v. 18/4/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1/85
Expediente Nº 1-0031/85

OBJETO: Maestranza y servicios s/adquisición de ropa de trabajo.

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: Contratar la provisión de ropa de trabajo e indumentaria, con destino al personal afectado a maestranza y servicios.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en: Dirección de Suministros - Contaduría General - Centro Universitario - Parque General San Martín - (5500) Mendoza.

e. 12/4 Nº 2.509 v. 16/4/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 21.292/1

Llámase a Licitación Pública Nº 003/85, con apertura el día 23 de abril de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de medicamentos, drogas, reactivos y material de vidrio, solicitado por varias Facultades de esta Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y/o adquisición en:

Dirección de Contrataciones, Campus Universitario, Enlace rutas 8 y 36 —Km. 603— Río Cuarto (5800), Prov. de Córdoba, en el horario de 8 a 13, y en Delegación Oficial U.N.R.C., Callao 332, 1º piso, Capital Federal, T.E. 49-7662, en el horario de 11 a 15.

Presupuesto oficial: $a 2.931.476.
Valor del pliego: $a 2.270.

e. 12/4 Nº 2.510 v. 15/4/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 21.265|1

Llámase a Licitación Pública Nº 04|85, con apertura el día 23 de abril de 1985 a las 11.30 hs.

OBJETO: La adquisición de papel - cartulina - cartón, solicitado por varias dependencias de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los Pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y|o adquisición en:

Dirección de Contrataciones: Enlaces Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal (T.E. 49-7862) en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $a 3.443.997.
Valor del pliego: $a 2.185.

e. 12|4 Nº 2.511 v. 15|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 002|85

OBJETO: Equipamiento (pizarrones, carteleras, tándem, sillas, matafuegos, cortinas, etc.). Complejo Universitario - Cuerpo I y II, sito en las calles Peña y Funes de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $a 15.914.000.
Valor del pliego: $a 5.000.
Fecha de apertura: 17 de abril de 1985 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan Bautista Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan Bautista Alberdi 2695, 2º piso, Dirección de Suministros, Mar del Plata.

e. 1º|4 Nº 2.212 v.16|4|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 003|85

OBJETO: Provisión y ejecución de "Obra Campo Recreativo y Deportivo - Módulo Sanitario" - Etapa I y II.

Presupuesto oficial: $a 8.770.820
Valor del pliego: $a 5.000.
Fecha de apertura: 26 de abril de 1985 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de la apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 11|4 Nº 2.469 v. 17|4|85

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expte. S 162|85 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 02|85, para el día 30|4|85, a las 11 horas, en División Finanzas (Sección Compras), Trelles 2592|96, entrepiso, Capital Federal, con el **OBJETO de resolver la adquisición de: Películas radiográficas.**

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Finanzas, Sección Compras, durante los días laborables, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 12|4 Nº 2.513 v. 23|4|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0054|85

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 2 de mayo de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: El servicio de limpieza de los edificios Libertad 731, Canning 2886, Alem 538.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 51.700.

e. 12|4 Nº 2.514 v. 16|4|85

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 5|85

Apertura: 22|4|85.
Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 5|85.

OBJETO: La adquisición de elementos de limpieza con destino al Centro Deportivo y Cultural, Centro Recreativo Colonia de Vacaciones y Jardines Maternales pertenecientes a este Instituto de Obra Social.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal, de 9 a 19 horas.

e. 12|4 Nº 2.516 v. 15|4|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, hasta el día 22 de abril de 1985, a las 16 horas; **OBJETO: contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de instalación de tanque de nafta e iluminación playa de estacionamiento en Sector Transporte ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital Federal.**

Presupuesto oficial: $a 6.590.000 (pesos argentinos seis millones quinientos noventa mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 65.900 (pesos argentinos sesenta y cinco mil novecientos).

Precio de la documentación: $a 2.000 (pesos argentinos dos mil).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Av. Perón 524, ex Cangallo, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

e. 10|4 Nº 2.430 v. 16|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.502|85

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85.

OBJETO: La adquisición de camisas blancas, moños negros y corbatas, destinadas al personal de las ramas Juego y Servicios del Casino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1985, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 11|4 Nº 2.482 v. 22|4|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.504|85

Llámase a Licitación Pública Nº 24|85.

OBJETO: La adquisición de ambos negros destinados al personal de la rama Juego del Casino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1985, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 11|4 Nº 2.483 v. 22|4|85

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-0133000109|85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85, para el día 18 del mes de abril de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Service de lavado y planchado de ropa, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1º piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 12|4 Nº 2.516 v. 15|4|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR. PEDRO LAGLEYZE

OBJETO: Rubro limpieza y desinfección.

Apertura: 19 de abril de 1985.
Hora: 9.

e. 12|4 Nº 2.517 v. 15|4|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85, para el día 18 de abril de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. verduras frescas para cubrir las necesidades del mes de mayo de 1985, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 12|4 Nº 2.518 v. 15|4|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, para el día 18 de abril de 1985, a las 11.40 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. pan francés tifelipe, para cubrir las necesidades del mes de mayo de 1985, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 12|4 Nº 2.519 v. 15|4|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85, para el día 18 de abril de 1985, a las 11,50 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. leche pasteurizada, para cubrir las necesidades del mes de mayo de 1985, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1985.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilmetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 12|4 Nº 2.520 v. 15|4|85

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámese a Licitación Pública Nº 3|85, para el día diecinueve de abril del año mil novecientos ochenta y cinco a las once horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Odontología Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital de 9 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Construcción de aparatos para ortopedia dentomaxilar infantil.**

e. 12|4 Nº 2.523 v. 15|4|85

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85, para el día diecinueve de abril del año mil novecientos ochenta y cinco a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Hospital Nacional de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital de 8 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Adquisición de productos alimenticios (refrigerio).**

e. 12|4 Nº 2.524 v. 15|4|85

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 47|85
Expediente Nº 2020-1710|85-0

Apertura: 24|4|85 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de jeringas descartables.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 300.

e. 3|4 Nº 2.303 v. 16|4|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 147|85

OBJETO: Provisión y colocación de cortinas.

Apertura: 29 de abril de 1985, 9 horas.

Destino: Tribunales Federales de Córdoba.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.

e. 9|4 Nº 2.404 v. 18|4|85

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.082
Licitación Pública Nº 236

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: **OBJETO: 8.000 kilogramos de láminas de polietileno, termocontraíble de 0,40 centímetros de ancho y 50 micrones aproximadamente, contracción longitudinal 60,70 % y contracción transversal 20|25 %, peso aproximado de cada bobina 15|20 Kgs. de color cristal.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: el día 19 de abril de 1985, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e. 12|4 Nº 2.525 v. 15|4|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.084
Licitación Pública Nº 237

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: **OBJETO: Camisas y pantalones confeccionados en tela de brin sanforizado de algodón y guardapolvos de brin sanforizados, de diversos talles y medidas. El pedido comprende un total de 770 camisas, 770 pantalones y 58 guardapolvos.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 22 de abril de 1985, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e. 12|4 Nº 2.526 v. 15|4|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.085
Licitación Pública Nº 238

OBJETO: Elementos para Offset.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 23 de abril de 1985 a las 16 horas.

e. 12|4 Nº 2.527 v. 15|4|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: **Provisión e instalación de mobiliario (C.C. 5300).**

Fecha de apertura: 29|4|85 a las 11 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del Pliego: $a 10.000.

e. 11|4 Nº 2.477 v. 22|4|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición formularios continuos y fand-fould (CC Nº 5681).

Fecha de apertura: 22|4|85 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P.B., Capital Federal (T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 3.000.

e. 2|4 Nº 2.257 v. 15|4|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición fajas y contrafajas para billetes. (C.C. 5674).

Fecha de apertura: 24|4|85 a las 12 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P.B., Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 5.500.

e. 12|4 Nº 2.521 v. 15|4|85

PROVINCIAS

CORDOBA
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Lic. Púb. Internacional Nº 1987

Apertura prorrogada para el 11|6|85.
Hora: 9.

OBJETO: Provisión e instalación de equipos para realizar diversos enlaces radioeléctricos en Banda UHF 470 900 MHZ, centrales telefónicas de tránsito e instalación y puesta en funcionamiento de equipos de onda portadora existentes.

Lugar: Administración Central, División Compras Especiales, Bv. Mitre 343, 1º piso, Córdoba.

Presupuesto oficial: $a 280.000.000.
Precio del pliego: $a 24.900.
Categoría de la obra: Primera.
Especialidad: Electromecánica y comunicación: 90 %, Arquitectura: 10 %.
Plazo de ejecución: 365 días.
Consultas y pliegos: Administración Central Córdoba y Delegación de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Callao 332, Buenos Aires.

e. 10|4 Nº 2.441 v. 16|4|85